



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## AVISO DE PRIVACIDAD

El Secretaría Administración con domicilio en Paseo Tabasco No. 1504, Colonia Tabasco 2000, Villahermosa Tabasco, C.P. 86035, en cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 37 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco, en relación con los artículos 18, 19 y 20 de su Reglamento, así como de los artículos 16, 17 y 18 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, reconoce que la privacidad y la seguridad de la información personal es un derecho humano importante, por lo que está comprometida a resguardarla, bajo criterios de seguridad legal, tecnológica y administrativa.

Las disposiciones del presente Aviso de Privacidad se aplica a la información confidencial solicitada a cualquier persona, en los formatos de registro o de otro tipo utilizado por las distintas unidades administrativas de este Sujeto Obligado, así como la información entregada por los servidores públicos para todos los actos administrativos necesarios y de aquellas que presten un servicio a favor de esta Secretaría.

### Sistemas de Datos Personales.

El Coordinador de los Sistemas de Datos Personales de este Sujeto Obligado, es el Lic. Xavier Alejandro Magaña Chan, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información.

Los Sistemas de Datos Personales que este Sujeto Obligado tiene inscritos ante el Registro Único de Sistemas de Datos Personales (REUSDAP), son los siguientes.

No.	Nombre del Sistema de Datos Personales	Responsable	Unidad Administrativa	Forma de Recabar Datos
1	Control de Audiencia de la Unidad de Apoyo Ejecutivo	Lic. Grisel Rubí Córdova Magaña	Unidad de Apoyo Ejecutivo	Físico
2	Sistema de Registro, Búsqueda de Acuerdo y Seguimientos	Lic. Ramiro Pedrero Barragán	Secretaría de Administración	Electrónico
3	Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco	M.C.E. Ada Patricia Herrera González	Dirección de adquisiciones y Servicios	Físico
4	Licitaciones Simplificadas	L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón	Dirección General de Recursos Materiales	Físico
5	Licitaciones Mediante Convocatorias Públicas	L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón	Dirección General de Recursos Materiales	Físico
6	Contratos	Lic. Carlos David Ceballos Martínez	Dirección General de Recursos Materiales	Físico



7	Sistema de Registro de Visitas	Jorge Luis Gómez Hidalgo	Subdirección de Transporte Vigilancia	Físico
8	Sistema de Registro de Visitas	José del Carmen Pérez	Subdirección de Transporte Vigilancia	Físico
9	Sistema de Registro de Visitas	Armando Pérez de la O	Subdirección de Transporte Vigilancia	Físico
10	Sistema Físico de Registro de Llamadas y Visitas	C. Aurora Patricia Ascencio Lazo	Dirección de Servicios Diversos	Físico
11	Sistema Físico de Registro de Llamadas y Visitas	C. Miriam del Carmen Mayo Pérez	Dirección General de Servicio Generales	Físico
12	Sistema Físico de Registro de Llamadas y Visitas	C. Deyanira del Carmen Sánchez López	Subdirección de Transporte y Vigilancia	Físico
13	Sistema Físico de Registro de Llamadas y Visitas	C. Auristela Madrigal Arias	Dirección de Apoyo Técnico	Físico
14	Sistema Físico de Registro de Llamadas y Visitas	C. Guadalupe Pérez de la Cruz	Dirección de Parques y Jardines	Físico
15	Sistema Físico de Registro de Llamadas y Visitas	C. Esmeralda Carrasco Lara	Subdirección de Servicios de Apoyo	Físico
16	Sistema de Audiencias y llamadas a la Unidad de Asuntos Jurídicos	C. Ibet del Carmen Pérez Ligonio	Dirección de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información	Electrónico
17	Sistemas de Tramites de Derechos ARCOS	Lic. Jesús Arturo Mora Fonz	Dirección de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información	Físico
18	Bitácoras de Visitas de la Unidad de Administración	Gloria Esquivel Rangel	Unidad Administrativas	Físico
19	Sistema de Registro de Recursos Humanos	L.C.P. Sheyla Candelaria Guzmán Castro	Subsecretaría de Recursos Humanos	Electrónico
20	Sistema de Emisión de Nomina	L.C.P. Sheyla Candelaria Guzmán Castro	Subsecretaría de Recursos Humanos	Físico y Electrónico
21	Expedientes Personales	L.C.P. Sheyla Candelaria Guzmán Castro	Subsecretaría de Recursos Humanos	Físico y Electrónico

**Datos personales recabados**

En general, los datos personales que este Sujeto Obligado recaba, se encuentran en las siguientes categorías.

Identificables	Académicos	Patrimoniales
Laborales	Informáticos	De naturaleza públicos
Salud	De procedimientos administrativos o jurisdiccionales	Especialmente sensibles.



La Secretaría de Administración se compromete y obliga a observar y cumplir los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, custodia y seguridad, de tal manera, que todos los datos que se solicitan son recabados de manera lícita conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco, su Reglamento y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, con el consentimiento de su titular, recopilando única y exclusivamente los datos, pertinentes, correctos, actualizados y necesarios para el fin único de cumplir con las atribuciones que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco le confiere a este Sujeto Obligado.

### **Finalidad de los Datos Personales Recabados.**

La información será utilizada con el propósito de identificación, elaboración de informes estadísticos, seguridad, informe sobre nuevos trámites, evaluar la calidad de los mismos y dar cumplimiento a obligaciones que el marco jurídico regula a esta Dependencia.

Para los fines anteriores, se podrán recabar los datos personales de distintas formas:

De manera física, y

Electrónica.

La Secretaría utilizará mecanismos de seguridad, con la finalidad de llevar el control de las personas que acceden a los Sistemas de Datos Personales físicos. Respecto de los Sistemas de Datos Personales electrónicos, los Responsables y Encargados accederán a la información mediante el uso de usuarios y contraseñas.

La información relativa a datos personales podrá ser transferida a cualquier otra persona física o jurídica colectiva que ofrezca servicios para cumplir con la finalidad para la cual los datos personales fueron recabados. En estos casos, se establecerá una cláusula de privacidad a fin de que el prestador de servicios no pueda usar dicha información de forma distinta a la pactada, salvo las excepciones previstas en el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Ejercicio de los derechos “ARCO”.

En materia de protección de datos personales, el Titular de estos datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), de acuerdo al siguiente mecanismo.

Los Derechos ARCO se ejercitarán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito, en idioma español que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

Nombre del titular;

Domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su petición;

Documentos que acrediten la identidad, en su caso la representación legal del titular;



Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, y  
Cualquier otro elemento que facilite la localización de sus datos personales.

La solicitud deberá dirigirla a la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado, ubicada en Paseo Tabasco No. 1504, Colonia Tabasco 2000, Villahermosa Tabasco, C.P. 86035, con un horario de 08:00 a 15:00 horas, en días hábiles, bajo la responsabilidad del Lic. Xavier Alejandro Magaña Chan, o a través del sistema Infomex Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <http://www.infomextabasco.org.mx/infomexapp/>

El plazo máximo para atender la solicitud será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de su recepción, como lo marca el artículo 28 del Reglamento de la ley citada. Dicho trámite es gratuito.

En caso de estar inconforme con la actuación de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado, respecto del trámite de sus solicitudes, el Titular de los datos podrá interponer recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo que recaiga a su solicitud, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, responsable de velar por sus derechos ARCO y de regular y verificar la observancia de la ley.

El Titular de los datos podrá revocar su consentimiento al Tratamiento de sus datos personales, conforme a lo establecido en el presente aviso de privacidad, mediante escrito que presente a la Unidad de Acceso a la Información de esta Dependencia.

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será dada a conocer a través del portal principal de la Secretaría de Administración, cuya dirección electrónica es la siguiente: <http://administracion.tabasco.gob.mx/>